

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNINVERSIDAD DE BURGOS DE 26 DE JULIO DE 2005

ASISTENTES: Antonio de Santiago Díaz-Güemes, Antonio Fernández Santos, Juan José Silleras Alonso de Celada, Carlos Villacé Fernández y Tomás Prieto Álvarez.

Reunidos los arriba consignados en el aula Fuero Viejo de la Facultad de Derecho, siendo las 17:00 h., bajo la presidencia de D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º. Aprobación de precios públicos
- 3º. Estudio de las cuentas de la Universidad de Burgos del año 2004
- 3º. Ruegos y preguntas

PRIMERO. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de esta Comisión de fecha 23 de junio de 2005.

SEGUNDO. Se estudian nuevamente, pues quedaron pendientes de aprobación en la anterior sesión, los precios públicos del servicio de deportes y de dos estudios propios de la Universidad de Burgos:

1º.- *Tarifas del servicio de deporte*

Se analizan las variaciones con relación a las tarifas del año anterior: solo se detectan variaciones por alteración en el número de horas de los cursos (equitación) o porque han sido objeto de nueva adjudicación (esquí, con una ligera variación de 2 euros). Cuestiona el Presidente si tales precios se consideran razonables, en lo que convienen todos los presentes. Se plantea la duda sobre la determinación del precio de la tarjeta deportiva, a lo que el Gerente contesta que se hace en base a una estimación de los costes, aclarando, a la vez, que ésta es objeto de una importante demanda.

Se aprueba las tarifas presentadas.

2º. *Curso de “Especialista en terapias ecuestres”*

Se adjunta por los organizadores una hoja explicativa de los gastos en servicios profesionales externos, tal como había requerido esta Comisión, con lo que, cuadrando los datos económicos —defecto de presentaba la anterior propuesta—, se aprueba el precio público.

3º.- *XI Escuela de Quimiometría y Cualimetría.*

Se aporta un nuevo cuadro de ingresos y gastos, corregido, con lo que aprueba el precio propuesto.

TERCERO: Informa el Gerente de que las cuentas presentadas han sido elaboradas por el Servicio de Contabilidad bajo la supervisión de Gerencia, han sido fiscalizadas por el Auditor interno y aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Se detiene en los ingresos, en los que se observa un porcentaje de ejecución alta, del 91 %. D. Antonio Fernández Santos detecta un pequeño error en el porcentaje de ingreso de capítulo 3.

También sobre los gastos se llevan a cabo algunas correcciones bien en cantidades (cap. 2) o en porcentajes (cap. 3).

El Gerente entrega un cuadro comparativo de la ejecución presupuestaria desde el año 2000 a 2004.

A D. Antonio Fernández Santos le sorprende la diferencia en los ingresos (91 % de ejecución). Se analizan los datos y se observa que la diferencia más notable está en el cap. 7 (más de 3 millones, FEDER investigación) en el que —explica el Gerente— se hace una previsión de las cantidades que posteriormente concederá el Ministerio.

Se acuerda por unanimidad informar positivamente sobre las cuentas en el Pleno.

Se levanta la sesión siendo las 18:30 h. en el lugar y fecha consignados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente

D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes